

Expediente: 10309/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ PEREZ JUAN MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREZ, JUAN MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10309/24



H108012628920

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ PEREZ JUAN MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 10309/24. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- Agreguése. Previo a proveer el presente escrito deberá cumplir el letrado peticionante con el Art. 60 Ley 5233 y Arts. 26 y 27 de la Ley la Ley 6059, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento al Colegio de Abogados y a la Caja Previsional y de Seguridad Social de Abogados.- CIC - 10309/24.-

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.